



PRE-80-001
Abril 14 de 1980.

Ing.
Jaime Rivadeneira Larco.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Es placentero comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERVICIOS AEREOS NACIONALES S.A. "SAN", reunida en Cuenca en fecha 11 de abril del año en curso tuvo el acierto de reelegirle como Gerente General de la Compañía para el período de dos años.

Sus principales atribuciones son las siguientes: El gobierno de la Sociedad, con las mismas facultades de gestión y representación legal, judicial y extrajudicial en todos los actos y contratos de la Compañía, por lo tanto será mandatario de la misma. Nombrar y remover empleados, administrar por sí mismo y por funcionarios o empleados los valores, correspondencia, contabilidad y archivos de la Sociedad. Informar a la Junta General y al Directorio de la actividad de la Sociedad. Conferir poderes o autorizaciones a los funcionarios o administradores de las Sucursales o Agencias, a particulares e Instituciones. Celebrar contratos de toda clase dentro de la cuantía para la cual está facultado y las más facultades que le confiere la ley y los Estatutos para el cabal manejo de la Sociedad, de acuerdo a la Escritura de Constitución y sus reformas que fueron protocolizadas en su orden ante el Dr. Cristóbal Guarderas, Notario del Cantón Quito y ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla en fecha 20 de enero de 1964 y 26 de julio de 1976, e inscritas la primera en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 3 de marzo de 1964 y la segunda en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el día 26 de agosto de 1976.

Al dar a conocer este particular, formulo mis mejores votos por el buen éxito de su gestión.

Muy atentamente,
SERVICIOS AEREOS NACIONALES S.A.,

[Signature]
Alfredo Peña Calderón,
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Y DE LA COMPAÑIA.

Yo, Jaime Rivadeneira Larco, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía SERVICIOS AEREOS NACIONALES S.A., "SAN", otorgado a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa, en sesión de fecha 11 de abril de 1980.

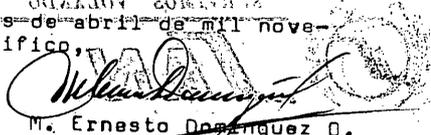
Cuenca, abril 14 de 1980.

[Signature]
Jaime Rivadeneira Larco.



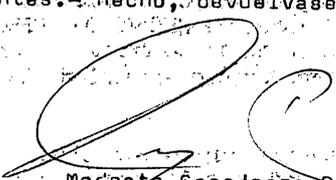
Queda inscrito en esta fecha y bajo el Nro. 188 del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS Cuenca Mayo. 21/1980 ECUADOR

Presentada el día de hoy, en Cuenca, a veintitres de abril de mil novecientos ochenta, a las nueve de la mañana.- Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CUENCA, Abril 23 de 1980.- Las 9.10 de la mañana.

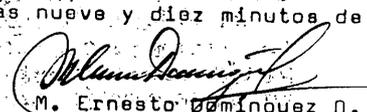
VISTOS: Para proceder de conformidad con las disposiciones de los Arts. 13 de la Ley de Compañías y 27 de la Ley de Cámaras de Comercio, en vigencia, por Secretaría confiérase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca de SERVICIOS AEREOS NACIONALES S. A. SAN lo mismo que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.- Hecho, devuélvase original.


Modesto Casa Joana Donoso

Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca



Proveyó y firmó la providencia que antecede al señor Modesto Casa Joana Donoso, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca, en esta ciudad, a veintitres de abril de mil novecientos ochenta, a las nueve y diez minutos de la mañana.- Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

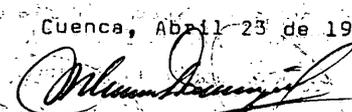
M. ERNESTO DOMÍNGUEZ O.,
SECRETARIO DE LA CAMARA
DE COMERCIO DE CUENCA,

CERTIFICA: Que, a fojas doscientos uno del Libro Índice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta el asiento de la Partida ciento treintinueve, de la letra "S", que corresponde a SERVICIOS AEREOS NACIONALES S. A. -SAN- de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos sesenticuatro, con domicilio en Cuenca, calle Bolívar cinco treintitres y Avenida España-Aeropuerto; Teléfono ochentidos setenticuatro cuarentisiete; Cédula de afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, dos mil noventa, de veinticinco de agosto de mil novecientos setentiseis; Registro mercantil de veintiseis de agosto de mil novecientos setentiseis; Capital, quince millones de sucres; Actividad mercantil, Servicios aéreos.

CERTIFICO, además, que revisados los libros de Tesorería se encuentra que la prenombrada compañía está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Emito estos certificados en honor a la verdad y de acuerdo con los libros que reposan en el Archivo de la Secretaría a mi cargo, y a los cuales me remito en caso necesario.

Cuenca, Abril 23 de 1980


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

